

Colombia venció a Argentina en el Metropolitano

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Selección Colombia venció a su similar de Argentina por 2 goles a 1 tras un partido jugado con intensidad y en el que nunca se vio superado por su rival. Colombia abrió el marcador al minuto 25 con un tanto de Yerson Mosquera. Iniciando el segundo tiempo Argentina consigue empatar con tanto anotado por Nicolás González en el minuto 48 y es por intermedio de tiro penal cobrado por James Rodríguez que Colombia consigue la victoria en el minuto 60. Con esta victoria, Colombia se ubica provisionalmente en el segundo lugar de la tabla con 16 puntos, mientras que Argentina sigue en la cima con 18 unidades.

Senador Deluque plantea que el Congreso no debe aprobar un presupuesto desfinanciado

Alfredo Deluque, sigue planteando que el Congreso no debe aprobar ese presupuesto y sin unas bases claras de lo que sería una reforma tributaria.

“No podemos ser tan irresponsables como lo está siendo el Gobierno; ya empezamos a ver lo que generan esas improvisaciones”. Pág. 2

SOCIALES

Talleres de Papiamento se impartirán hasta el 13 de septiembre en el Distrito de Riohacha

Pág. 12



POLÍTICA

Senadora Martha Peralta respalda al Gobierno colombiano para que tome las riendas de la empresa Air-e

Pág. 2



Uniguajira nombró a Jessenia Jimeno en la coordinación de Gestión de Innovación Educativa

Pág. 10

POLÍTICA

Secretario de Gobierno invita a las empresas a tomar en cuenta la mano de obra de La Guajira

Pág. 3

REGIONALES

Corpoguajira realizó taller sobre separación de residuos en el barrio La Pista de Maicao

Pág. 10

‘Rafa’ Pérez hizo posible que familia de adulta mayor desaparecida la encontrara en Fonseca

Pág. 10



46 FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES
FOLCLOR ES CULTURA Y VILLANUEVA ES LA CUNA

Homenaje a Rita Fernández Padilla y a Ismael Fernández Gámez
DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
EN VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

COLOMBIA MINISTERIO DE LA VIDA | Ministerio de Culturas | FONTUR COLOMBIA | Gobernación de La Guajira | Dirección de Cultura | FUNDACIÓN FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES | AMARILLO DE VILLANUEVA | Santa Juliana



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Baja gestión en Fonseca?

El Igpr, correspondiente al segundo trimestre del 2024, deja mal parado a Fonseca, La Jagua del Pilar, Riohacha, Maicao y Urumita. ¿Por qué? Primo, están en los últimos lugares. A la tierra del retorno ni el festival la salvó, es la última. Riohacha está de 13. Urumita dejó su primer lugar, ahora es décima; Maicao está en el puesto 14. El Molino es primero, con buenos indicadores. ¿Qué les pasó?

Ni 'Paquita' se salvó

En la finca Florencia, corregimiento de Coejo en Fonseca, una tormenta eléctrica acabó con las mejores vacas de Salvador Raad. ¡No puede ser! El rayo fue fulminante. Cayeron fulminadas las vacas F1, excelentes productoras de leche. Es una triste historia que se registró ayer martes antes del partido Colombia - Argentina. Pérdidas superiores a los 30 millones de pesos. Las tormentas eléctricas van en aumento en La Guajira.

Expersonero al banquillo

Leonardo Maestre Rumbo, expersonero de Urumita tendrá que cumplir una cita judicial en Riohacha. Debe aclarar un presunto punible denunciado por el exjuez Promiscuo Municipal, Vladimir Daza Hernández. Se busca precisar la entrega de unos carros y motos comprometidos en accidentes y devueltos por Maestre, quien fungía como inspector de policía. La Juez Primero Penal del Circuito de Riohacha, Naiké Reverool, tiene a su cargo el proceso.

Enfoque integral

A la empresa comercializadora de energía, Air-e, deben intervenirla con enfoque integral. ¿Cómo así? Eso lo pide Eduardo Verano, gobernador del Atlántico. Se busca que se incorporen, no incorporen a las pequeñas y medianas empresas que han venido prestando servicios a Air-e y Afinia. ¡Buen punto! El problema es que se habla, se propone, pero nada pasa y la gente sigue sufriendo los cortes y las altas tarifas.

“Que sea el Gobierno quien asuma esa responsabilidad”

Senador Alfredo Deluque plantea que el Congreso no debe aprobar un presupuesto desfinanciado

El senador Alfredo Deluque, sigue planteando que el Congreso de la República no debe aprobar un presupuesto desfinanciado y sin unas bases claras de lo que sería una reforma tributaria. “Que sea el Gobierno quien asuma esa responsabilidad y, si es el caso, lo expida por decreto”, dijo.

Agregó, que “en el Congreso se confió y aprobó, y aprobamos el año pasado un presupuesto que incluía 15 billones de pesos que, supuestamente, entrarían a las arcas del

Estado por ‘procesos en curso’ (según el director de la Dian de la época)”.

“Lo presupuestado por el Estado nunca llegó, en consecuencia, tiene hoy problemas de caja y de iliquidez que le impiden su normal funcionamiento”, explicó.

En ese mismo sentido, el senador Alfredo Deluque Zuleta, explicó que ahora el Gobierno pretende que se vuelva a aprobar un presupuesto desfinanciado, que se cubriría con otra reforma tributaria, que ni siquiera cono-

cen, más allá de lo que reportan algunos medios de comunicación.

“No podemos ser tan irresponsables como lo está siendo el Gobierno; ya empezamos a ver lo que generan esas improvisaciones: hoy nos vemos avocados a lidiar con problemas como el de la empresa Air-e, que incluso, amenaza con poner en peligro la prestación del servicio de Energía para millones de ciudadanos en el Caribe colombiano”, argumentó.

Sobre el tema indicó

que en la región Caribe, millones de colombianos están a punto de quedarse sin el servicio de Energía Eléctrica. “Air-e argumenta que está a punto de quebrar por problemas financieros derivados, entre otras, del no pago de lo que le adeudan ni el giro de los correspondientes subsidios del servicio, todo a cargo del Gobierno nacional.

¿Pero cómo va a pagar la deuda el Gobierno si argumenta no tener plata para hacerlo?”, dijo.



Senador de la República, Alfredo Deluque.

Solicitó la intervención debido a crisis económica Senadora Peralta respalda al Gobierno colombiano para que tome las riendas de la empresa Air-e

En sus redes sociales, la senadora Martha Peralta, dejó claro su apoyo al Gobierno nacional para que tome las riendas de la empresa Air-e quien solicitó la intervención debido a la crisis económica que atraviesa por los altos precios en bolsa del mercado eléctrico, de acuerdo a declaraciones del abogado Jaime Lombana.

“Pienso que es el momento propicio para que el Gobierno tome las riendas de esta empresa, y se corrijan y generen las estrategias de cara a salvaguardar la calidad de vida, la dignidad, y sobre todo, el bolsillo de los hogares colombianos y de la región Caribe que hemos estado sufriendo y ha sido un flagelo para nosotros.

La mala prestación

y las altas tarifas de la empresa Air-e”, dijo. La senadora expresó, que con la solicitud de intervención la empresa operadora ratifica que no cuenta con los recursos suficientes para continuar con la prestación del servicio a la región Caribe.

Agregó que en gobiernos anteriores la empresa Air-e ya había utilizado esa estrategia. Tras de que cobran altas tarifas, los problemas de fluctuación y la mala prestación del servicio, hoy dicen que no tienen la capacidad y que solo cuentan con cinco días para que el Gobierno tome las decisiones pertinentes.

Recordó que recientemente realizaron una mesa técnica en el municipio de Uribia, y ahí

estaba el Gobierno nacional para dialogar y buscar soluciones conjuntas y el gerente no se presentó. “Son inhumanos, son irrespetuosos, no piensan en el bolsillo de los colombianos y sobre todo hoy dicen que no tienen recursos”, manifestó.



Martha Peralta, Senadora de la República.

Entregan aula digital para tener acceso a la tecnología en la I.E. No 13 de Maicao

En el marco del proyecto Moore Overall Humanitarian Response, se entregó a la Institución Educativa No. 13 del municipio de Maicao un aula digital dotada con diferentes dispositivos tecnológicos como computadores, pizarra digital, robots e inmobiliario que apoyarán los procesos educativos de calidad de niños y niñas de poblaciones vulnerables afectados por problemáticas como la migración o la pobreza multidimensional, reduciendo así la brecha tecnológica en instituciones educativas que no cuentan con las herramientas para mediar un espacio de

aprendizaje a través de la tecnología.

En La Guajira, por su contexto y diferentes barreras de acceso a servicios básicos, las instituciones educativas no son ajenas, con diferentes desafíos para contar con la infraestructura y herramientas que garanticen la óptima atención de niños; entre estas barreras se reconoce que en el Departamento las instituciones educativas no tienen aulas adecuadas, mobiliario y recursos educativos, lo que dificulta el aprendizaje. Además, sólo el 52% de las escuelas cuentan con electricidad, el 50% tienen computadores y el 38% tienen internet.

Esta donación de aula digital beneficiará a más de 900 niños y niñas de la sede Erika Beatriz, quienes tendrán la oportunidad de contar con herramientas de aprendizaje tecnológicas y un espacio donde podrán construir cosas por medio de su creatividad.

RIOHACHA 479 AÑOS

FESTIVAL

RIO DE LA HACHA

Homenaje a: Jaime Molina

¡Ven pa' ca manito!

7ma. Edición
13, 14 y 15
de Septiembre

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

El senador

El senador Alfredo Deluque, sigue dando de qué hablar por sus respuestas al presidente Gustavo Petro, en sus redes sociales. Alfredo se pronunció sobre el presupuesto general 2025 presentado por el Gobierno nacional. El senador fue claro y dijo que el Congreso no debería aprobar un presupuesto desfinanciado y sin unas bases claras de lo que sería una reforma tributaria. ¿Y entonces? El senador ya dio a conocer su opinión sobre el tema.

Con la gente

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, sigue jugando de local en los municipios. En su reciente visita al municipio de Urumita disfrutó del cariño de la comunidad que se le acercaban a saludarlo y a tomarse la foto del recuerdo. Ese día conversó alrededor de un chinchorro y se le vio disfrutando de un delicioso boli luego de atender las actividades oficiales. 'Jairito', como le dicen cariñosamente responde con amabilidad las atenciones de la comunidad.

Gobernador verseador

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, siempre se disfruta sus encuentros con la comunidad. En el municipio de Urumita, se robó los aplausos en una presentación musical popular. Resultó ser un muy buen verseador cuando un señor se le acercó para demostrarle cómo tocaba la armónica. El mandatario se tomó el tema en serio y de una agarró la melodía y contestó cantando en verso. Muy bien gobernador es una forma de estar cerca de la gente.

Comunicado conjunto

Los gobernadores de la Costa Atlántica en las próximas horas se pronunciarán en un comunicado conjunto sobre la intervención solicitada al Gobierno nacional por la empresa Air-e. El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, expresó que deben tener claridad de la solicitud de la operadora. También confirmó que el viernes analizarán el tema en la reunión de la Federación Nacional de Departamentos.

La península debe de ser protagonista de su desarrollo Secretario de Gobierno invita a las empresas a tomar en cuenta la mano de obra de La Guajira

Misael Velásquez, secretario de Gobierno departamental, habló sobre la conciliación realizada con la empresa minera Cerrejón en el marco de la ordenanza 575 del 2023, la cual autoriza adoptar medidas especiales para facilitar, fortalecer y priorizar la contratación laboral de mano de obra calificada y no calificada, así como la creada Mesa Técnica Departamental para la Defensa de la Mano de Obra.



Secretario de Gobierno Dptal., Misael Velásquez.

Por lo que el secretario de Gobierno Departamental manifestó que la intención es reunirse con las empresas de la región,

en este caso se empezó con el Cerrejón donde el objetivo principal es que sea tomada en cuenta la mano de obra calificada al momento de emplear personal en las vacantes existentes dentro de estas empresas.

Agregó también que en su intervención solicitó que se garantice la mano de obra calificada y no calificada, así como los bienes y servicios. "Porque los guajiros no debemos estar mendigando esas oportunidades laborales, cuando nosotros aportamos esos recursos naturales y el departamento de La Guajira debe de ser

protagonista de su desarrollo. Nosotros debemos ser actores y no que se nos vea solamente como los afectados de la minería o beneficiarios como se nos quiere llamar", indicó el funcionario.

Expresó que La Guajira cuenta con varias oficinas de tránsito, "y ninguno de los vehículos con los que cuenta la empresa tienen registradas sus placas acá en el territorio, todo lo contrario, la mayoría tienen registros que vienen de zonas del país como Cundinamarca y otras más de la capital del país u otras ciudades".

"Al igual que lo vehícu-

los que nosotros mismos manejamos deberían ser registrados acá, porque debemos dar el ejemplo, así también generar mayores posibilidades en el caso de impuestos en la parte contributiva; en el caso del Cerrejón, tomar en cuenta a quienes les elaboran los uniformes; si el Sena cuenta con talleres con el personal preparado para esto y toda estas circunstancias que deberían ser tomadas en cuentas por las empresas que vengan a la región y tengan conocimiento del talento humano calificado disponible", puntualizó Misael Velásquez.

El recorrido inició en el parque de la Identidad Con 'La caminata por la vida' la comunidad de Barrancas le dijo 'Sí a la Vida'



En la jornada, se presentó la oferta institucional de las Eapb y Upgd y demás actores involucrados para la prevención del suicidio.

Con motivo de la conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio, la Administración municipal de Barrancas, a través de la Secretaría de Salud y Sanidad Pública, llevaron a cabo 'La caminata por la vida' actividad que se desarrolló con la finalidad de visibilizar la prevención del suicidio, reducir los estigmas sociales y promover la salud mental, además de llevar un mensaje de paz, esperanza y sentido de vida a todo el municipio de Barrancas.

El recorrido inició en el parque de la Identidad, llegando hasta el parque

Romero Gámez y Redondo, donde se realizó una programación especial que llevó por nombre 'Elige la Vida' y la estrategia 'Tus manos, mis manos, nuestras manos, todas las manos unidas'.

En la jornada, se presentó la oferta institucional de las Eapb y Upgd y demás actores involucrados para la prevención del suicidio, charlas motivacionales, una exhibición y concurso de cartelera alusivas al tema, por parte de las instituciones educativas que participaron con diferentes dinámicas.

El Hospital Nuestra Señora del Pilar, el Plan

de Intervenciones Colectivas PIC municipal y departamental, El programa de salud mental y emocional para población vulnerable VNB del municipio, hicieron presencia activa, asimismo el evento contó con el apoyo de Gestión Social, la Policía Nacional, Casa de Justicia y las Damas Rosadas y con el acompañamiento de los funcionarios de la Administración municipal.

"Tuvimos una caminata, para hacer conciencia a la población del tema de suicidio. Debemos preocuparnos cuando algún amigo o familiar

presenta una conducta suicida. Debemos ponerle mucha atención y buscar ayuda profesional", expresó la secretaria de Salud, Crisis Loreta Gómez Soto.

Gómez Soto recordó que "el suicidio es prevenible, y que juntos, como sociedad, podemos hacer la diferencia si rompemos el silencio y brindamos apoyo a quienes más lo necesitan. Sí a la vida, no al suicidio, este es un problema que afecta a muchas familias, pero con educación y acompañamiento, podemos salvar vidas".

Por último, la concen-

tración cerró con un acto simbólico, en donde los estudiantes y demás asistentes, plasmaron las huellas de sus manos en pintura de colores en una cartelera blanca, haciendo alusión a la estrategia 'Tus manos, mis manos, nuestras manos, todas las manos unidas' que traduce la unión, la solidaridad y la empatía, para poder ayudar.

Este espacio, tuvo como propósito crear esperanza a través de la acción, lo cual refleja la necesidad de un compromiso colectivo para abordar este problema urgente de salud pública.



Presidentes, vicepresidentes y ministros han pernoctado en Villanueva

Historia del Cuna de Acordeones: presencia del alto Gobierno durante el Festival



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

Veintitrés y veinticuatro versión: Año 2001 y 2002, asume la Presidencia el médico José Carreño Bolaño. El año 2001 fue un Festival grande, tuvo la visita del presidente Andrés Pastrana Arango y como acompañante, el ministro de Hacienda de entonces y luego, presidente de los colombianos, Juan Manuel Santos Calderón.

En ese año, el Festival fue lanzado en Cartagena, en el hotel Caribe, con la colaboración especial del exrepresentante a la Cámara por Bolívar, el guajiro César Daza Orcasitas y se hizo el lanzamiento en Bogotá, por la Fundación Bat, que fue todo un éxito y esta fundación de talla internacional le hizo el reconocimiento al Cuna de Acordeones, por el auge que había tomado a nivel nacional.

En la versión veinticuatro, se dejó implícito el sentir y el querer de todos los villanueveros, en 'Un gesto de paz, desde Villanueva para Colombia' y se realizó el primer encuentro de dinastías villanueveras. En el año 2001 fue coronado rey, Juan David Herrera, y en el año 2002 fue coronado rey, Xavier Kammerer.

Es bueno anotar que el reconocido folclorista Javier Socarrás Amaya fue el relator de los estatutos en el año de 1994 bajo la Presidencia de Juan Carlos Mendoza y fue vicepresidente en el año 2002. También en la Presidencia de Jorge Juan Orozco fue su gran colaborador.

Veinticincoava versión: Bodas de plata, le tocó el turno al exsecretario de Desarrollo Económico de La Guajira y escritor, Hernán Baquero Bracho; con el lema 'Regreso a la Cuna', el Festival brilló por lo alto y con el apoyo de Israel Romero Ospino, se organizó el rey de reyes y una premiación que por primera vez alcanzaba los sesenta y ocho millones de pesos; se contó con el apoyo incondicional de la vicepresidencia de la República, de la mano de Francisco Santos Cal-



Francisco Santos Calderón en calidad de vicepresidente hizo presencia en diferentes festivales e igual lo hizo un ministro del Gobierno de Uribe.

derón y de la ministra de Cultura con raíces villanueveras, María Consuelo Araújo Castro y de la empresa privada a nivel nacional. Fue un Festival para el recuerdo, donde hubo transmisión por señal Colombia desde las siete de la noche a la una y media de la madrugada, para todo el país, única vez en la historia del Festival.

Se contó con la presencia de dos ministros del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la de la Cultura y la de Defensa, la de la vicepresidencia de Colombia, Martha Lucía Ramírez.

Se editó la revista del Festival, de manera esplendorosa en sus bodas de plata; se hizo lanzamiento en la ciudad de Bogotá, en las oficinas de la Vicepresidencia de la República, que fue todo un acontecimiento a nivel nacional, donde brilló la asistencia del vicepresidente, del gobernador de La Guajira Jorge Ballesteros Bernier, del exministro Jorge Juan Bendeck Olivella y altas personalidades, así como la presencia del Rey Vallenato, Egidio Cuadrado y la voz del rey del Francisco El Hombre, Carlos Mario Zabaleta. El Ministerio de Cultura emite, por primera vez, un boletín de prensa dedicado al Festival Cuna de Acordeones en sus bodas de plata.

Queda para la historia lo que la ministra de Cultura dijo, que "este proyecto pedagógico está incluido en el Plan Nacional de Música para la Convivencia, liderado por el Gobierno nacional, entre cuyos propósitos se cuenta la consolidación de escuelas de música a través de



Andrés Pastrana Arango, como presidente de Colombia llegó en la Administración de José Carreño Bolaño.



Juan Manuel Santos en calidad de ministro hizo presencia en el Cuna.

las cuales se desarrollen prácticas colectivas que generen espacios de expresión, participación y convivencia".

Por primera vez en pleno, el Consejo Directivo de la Fundación Festival Vallenato, asiste a nuestro Cuna, dándonos el apoyo y acompañando al maestro Rafael Escalona, quien fuera declarado hijo emérito de La Guajira; por primera vez en la historia del

Festival, se realiza en cinco días; fue coronado rey de reyes, Juan David "El pollito" Herrera.

Desde el año 2004 al 2016 asume la Presidencia ejecutiva Israel Romero Ospino, quien deja una estela de buenos recuerdos de nuestro festival, en los primeros cinco años de su mandato, el Cuna de Acordeones se posiciona por lo alto a nivel nacional; Israel y el Conse-

jo Directivo le dan un aire de grandeza al Festival y lo dejan en la cima de la cultura folclórica de Colombia. En su presidencia se logra que el Festival se convierta en Patrimonio Cultural y Artístico de La Nación bajo la ley 1052. Del año 2004 al 2008, el vicepresidente de Colombia, de esa época, Francisco Santo Calderón, se convierte en el visitante asiduo de Villanueva y de su festival, lástima que no aprovechamos esas grandes oportunidades.

En el año 2017 asume la Presidencia, con el apoyo, no solo de la Asamblea general de socios de La Fundación, de forma unánime, sino del pueblo en general, un gran villanuevero, presidenciable, de los grandes intelectuales con que cuenta el país, como lo es José Félix Lafaurie Rivera, conocido cariñosamente como 'Pepe' Félix, quien coloca al Festival, nuevamente, en la cima nacional, con su equipo del Consejo Directivo, entre los cuales se destacan el Rey Vallenato Orangel "El Pangue" Maestre, Liliana Socarrás Baute, Leonardo Daza Amaya, José Jaime Vega Vence, Yolima Ruíz, el exgobernador de La Guajira Luis Felipe Ovalle Isaza, John Jairo Montero, Wilfredo Acosta Bolaño y Yadira Mendoza Jiménez, con un cargo especial. Es bueno destacar que 'Pepe' Félix contó con la asesoría permanente de los expresidentes del festival Cuna de Acordeones; cargo que realiza exitosamente hasta el año 2022, dejando, no solo el Festival en la cima, sino con superávit económico, quien contó con ese equipo extraordinario del consejo directivo, en especial como jefe financiero al exgobernador Luis Felipe Ovalle Isaza, persona proba y sin mácula en su vida pública y privada.

Hoy, cuando el Cuna de Acordeones arriba a su versión 46, el Consejo Directivo lo preside desde el año 2023 el reconocido jurista Raúl Hernández Maestre y en la parte financiera el exgobernador Luis Felipe Ovalle, el reconocido artista 'Papa' Pastor en la vicepresidencia, la dinámica directora administrativa Yadira Mendoza, el coordinador general Leonardo Daza Amaya, entre otros, pinta el Cuna este año para un gran festival que se realizará del 18 al 21 de septiembre, porque como siempre, Villanueva es la Cuna de la cultura, de nobleza y señorío.



Lleno total por Julio Rojas y 'Tavo' Sumoza en la Plaza de la Paz de Barranquilla, ciudad considerada el templo de la salsa y el reguetón

Julio Rojas y 'Tavo' Sumoza 'taquearon' la Plaza de la Paz en Barranquilla El vallenato con mayor tendencia y nutridas presentaciones en todas las plazas de Colombia



Por Demis Adimis Pacheco Fernández

direcciongeneral@diariodelnorte.net

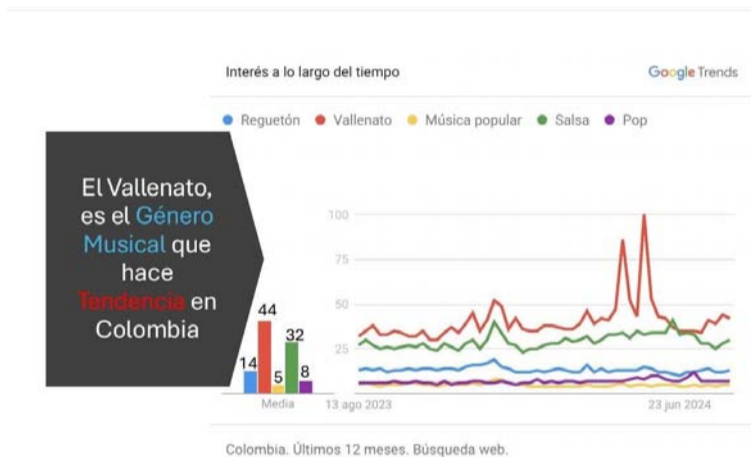
“**P**ara el caso colombiano, los géneros musicales que hacen tendencia en las búsquedas de Google en el último año, en su orden son: el vallenato con 43,9; la salsa con 31,8; el reguetón con 14,4; el pop con 7,5; y la música popular con 5,3 intentos de búsqueda. Es decir, con este indicador podemos concluir que la población colombiana tiene un gran afecto por la música vallenata y ha definido una tendencia a su favor.

A este género, le siguen los talones los adeptos de la salsa”, así lo dice un análisis publicado por la Gobernación del departamento del Cesar en su portal web. Esto significa que el vallenato no está en decadencia, ante por el contrario, nuevamente recobró el nivel que en algún momento había perdido y seguramente lo hacen quienes tienen la bandera de su defensa a través de sus presentaciones combinadas con un buen repertorio y una excelente escenografía.

Los conjuntos vallenatos que están de moda sin importar el estilo o la edad de los intérpretes, han logrado reunir en un mismo escenario a varios de ellos, sin importar a quienes le gusta el vallenato ortodoxo y tradicional presentado por intérpretes que están por encima de los 60 años, el híbrido entre el tradicional y el moderno con intérpretes que no superan los 40 años y el moderno que lo presentan las descollantes figuras que oscilan entre los 20 y los 30 años de vida.

Hoy la gran prueba de fuego para la nueva generación del vallenato que lideran las redes sociales, reproducciones con YouTube y sonadas en las emisoras, tienen el gran reto de demostrar que están bien y que han llenado el Parque de la Leyenda Vallenata de Valledupar y los poquitos que han flaqueado en ese intento, tienen que rediseñar su repertorio, puesta en escena y hasta su carisma

“Taquear” de público al Parque de la Leyenda Vallenata es una gran hazaña y quienes lo han hecho tienen los cojones para hacerlo y demostrarlo, además, detrás de ellos están quienes los han logrado y han tenido la bendición de Dios, una excelente organización con su respectiva logística, excelente repertorio musical y un gran talento. Eso es lo que se requiere para ‘fuletear’ el templo de la música vallenata que para los



En los últimos 12 meses el 43,9% de los colombianos tienen interés por el vallenato, por la salsa el 31,8%, el reguetón con 14,4% y el pop con 7,5%.



Diomedes Díaz se mantiene en los últimos 12 meses como la tendencia del vallenato clásico al lado de Jorge Oñate, Iván Villazón, Poncho Zuleta y Alfredo Gutiérrez.

nuevos artistas se ha convertido en el nuevo reto. Con nombre propio puedo decir que quienes han logrado llenar al Parque en Valledupar como gran hazaña han sido Silvestre Dangond, Peter

Manjarrés, Martín Elías Díaz, Élder Dayán Díaz y otros que seguramente se me escapan, sin mencionar a los y las que han fallado en su intento, pero señores, llenar el Parque de la Leyenda hoy se ha

convertido en un reto de segundo plano, porque ahora se trata de demostrar jerarquía con ‘fuletear’ la Plaza de la Paz en Barranquilla, una plaza complicada para el vallenato, pero saben quién la llenó o la puso full, Julios Rojas y ‘Tavo’ Sumoza, dos nuevas figuras que vienen tocando un promedio de 20 bailes mensuales y donde quieran lo pongan llena el sitio y a juicio de los empresarios, llevar a Julio Rojas y ‘Tavo’ Sumoza es negocio seguro, porque tienen un público natural.

Eso es verificable con lo ocurrido el pasado sábado 7 de septiembre, en donde fuimos testigos que hubo largas filas para ingresar y hasta pelea y manifestaciones para lograr una boleta. Señores, algo está sucediendo con el vallenato y con Julio Rojas porque en la ciudad de la salsa, el merengue y el reguetón, reinó el vallenato.

“En las tendencias de búsquedas se observa un rezago de otros géneros, como el reguetón y la música popular, que han venido ganando espacios y buscando destronar al vallenato y la salsa.

El vallenato vino desde muy abajo, con una participación muy baja en las tendencias hasta convertirse en el líder y hoy se consolida con el género musical que identifica a Colombia. Un dato más es que de los cantantes clásicos se destaca a Diomedes Díaz con una marcada diferencia.

En los cantantes contemporáneos aparece Silvestre Dangond por encima de Carlos Vives y, una mujer, Ana del Castillo en la nueva ola o nueva generación de cantantes vallenatos aparece liderando”. Así remata el informe presentado por la gobernación del Cesar, cuando en su portal web publica un informe estadístico “El Vallenato es el género musical que sigue con las tendencias y la popularidad en Colombia”

Señores, las plataformas de música están diciendo en sus contadores el número de reproducciones que tienen los artistas vallenatos, son en millones y adicionalmente muchos artistas han sido tendencias en las redes sociales y si los conjuntos vallenatos están llenando todo tipo de escenarios, significa que el folclor está pasando por el mejor momento, que los conjuntos tradicionales y las nuevas generaciones sí han sido capaces de concentrar todo tipo de público, más ratifica el informe de la gobernación del Cesar.

Todo lo anterior se resume en lo siguiente: el vallenato está pasando en la actualidad por su mejor momento.



Al fin decidí compartirla, no para complacer falsas idolatrías

Aquella hermosa carta de Consuelo Araujonoguera para un periodista



Por Juan Rincón Vanegas @juanrinconv

Por estos días me puse a sacar cuentas, actividad en la cual no soy muy aventajado, pero caí en cuenta que hace 29 años, 'La Cacica', Consuelo Araujonoguera me escribió algo que se convirtió en una especie de guía personal para mi vida profesional.

También traté de recordar el número de veces que he querido dar a conocer esta carta que salió de su corazón, ese corazón que a veces actuaba como mamá, abuela, lideresa, ejecutiva, periodista, escritora, columnista, y hasta ministra, pero que siempre nos dejaba la sensación de que eran cosas de 'La Cacica', la mujer a quien le aprendí muchas cosas y que a través de su gestión llevó a la música vallenata al más grande pedestal.

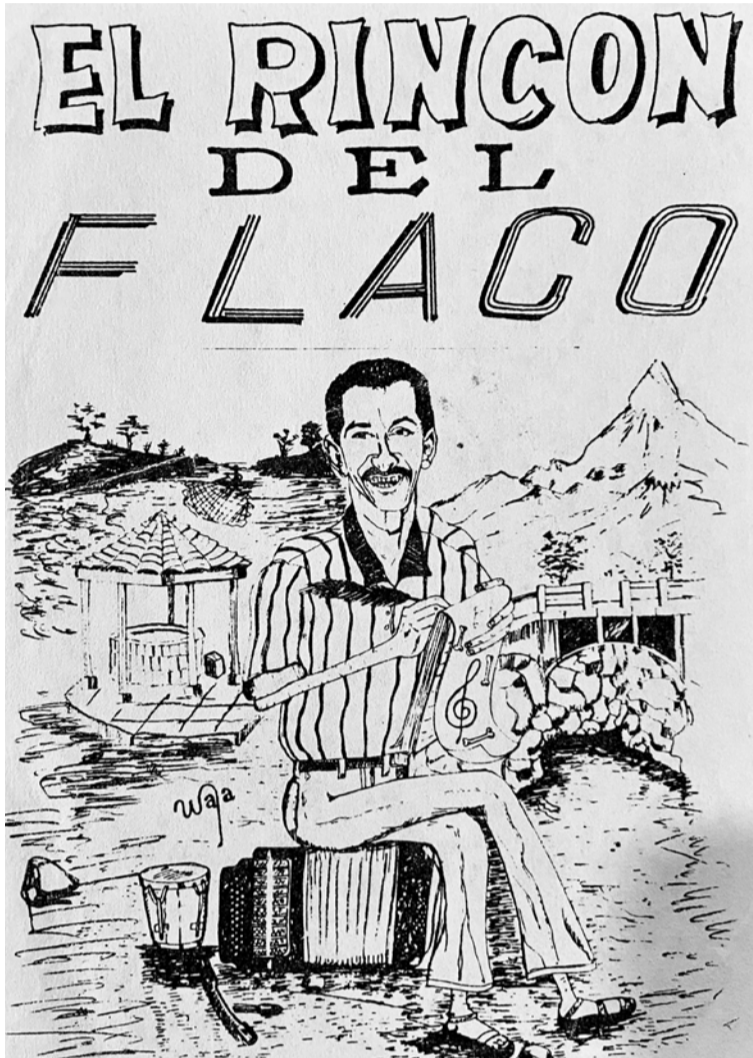
Al fin decidí compartirla, no para complacer falsas idolatrías, levantar ampollas, pero tampoco para crearme más de lo que siempre he querido ser: "Una persona ordinaria con una determinación extraordinaria".

Carta de 'La Cacica'

El escritorio que yo tengo, más que escritorio es un armatoste, de sabrá Dios qué siglo, que compré hace muchos años en una vieja carpintería de Bogotá. Me gustó por tres cosas: por antiguo, por cómodo y por barato. Y esas tres cualidades se han ido enriqueciendo día por día.

La antigüedad, crece "como la sombra cuando el sol declina" al decir del cura de Choquehuanca en su discurso al Libertador Simón Bolívar; la comodidad se aumenta cada día porque a ratos lo uso como escritorio para escribir (valga la redundancia) o como mesita para planchar a las carreras o como tocador para colocarle un espejo y aprovechar la luz generosa que cae sobre él y acicalarme o como simple recostadero cuando me pongo a pensar...

Y lo barato se reafirma en los múltiples usos que



Presentación de la página 'El Rincón del Flaco' que se publicaba en El Diario Vallenato.

le doy de acuerdo con mis necesidades. Pues bien. Mi escritorio que es feo pero hermoso, tiene al frente una tabla de madera que parece el altar de una capilla gótica y encima de esa tabla acostumbro a colocar papeles de los que necesito para recordar cosas.

De pronto aparece allí la carta esa que me llegó sin estarla esperando y que debo responder cuanto antes; tal vez la cuenta del teléfono que no se me debe olvidar; a lo mejor la tarjeta de invitación a la que no voy a asistir, pero que debo enviar un mensaje de congratulación etc.

Ya mis hijos y las muchachas que viven conmigo saben que cuando hay algo importante que yo debo saber apenas llego, ¡zass! lo colocan ahí en la capilla, perdón, en la tabla vertical en que remata este extraño escritorio, porque yo voy directo a ese pequeño muro informativo y de una sola ojeada me entero de lo que debo enterarme.

Cuando ya los papeles han cumplido su objetivo, desaparecen y otra vez el pequeño muro queda limpio a la espera de nuevas noticias domésticas. Pero hay un pequeño recorte que nunca he quitado desde cuando alguien, (creo que fue 'Hernandi-

DESTACADO

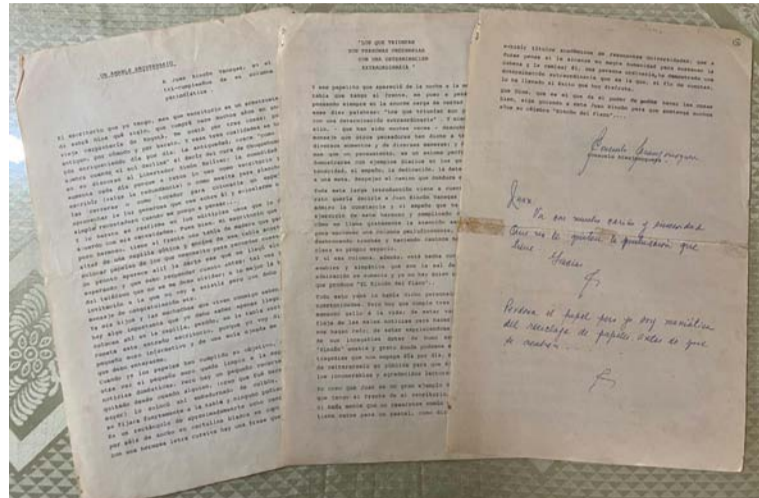
"Que Dios, que es el que da el poder de hacer las cosas bien, siga guiando a este Juan Rincón Vanegas, para que sostenga muchos años su célebre 'Rincón del Flaco'..."

to', mi hijo mayor) lo colocó ahí embadurnado de colbón, como para que se fijara fuertemente a la tabla y ninguno pudiera arrancarlo.

Es un rectángulo de aproximadamente ocho centímetros de alto por seis de ancho en cartulina blanca en cuyo centro, impreso con una hermosa letra cursiva hay una frase que dice: "Los que triunfan son personas ordinarias con una determinación extraordinaria".

Y ese papelito que apareció de la noche a la mañana fijada en la tabla que tengo al frente, me puso a pensar y me mantiene pensando siempre en la enorme carga de verdad que se encierra en esas diez palabras.

Y mientras he pensa-



Carta de Consuelo Araujonoguera, fechada el 23 de junio de 1995.

do en ello, - que han sido muchas veces - descubro que es el mismo mensaje que otros pensadores han dicho a través del tiempo en diversos momentos y de diversas maneras; y descubro también que más que un pensamiento, es un axioma perfecto que bien puede demostrarse con ejemplos diarios en los que la constancia, la tenacidad, el empeño, la dedicación, la determinación por llegar a una meta, despejan el camino que conduce al éxito.

Toda esta larga introducción viene a cuento porque hace mucho rato quería decirle a Juan Rincón Vanegas cuánto he admirado y admiro la constancia y el empeño que ha puesto en el diario ejercicio de este hermoso y complicado oficio de periodista.

Cómo me llama gratamente la atención esa innegable capacidad para mantener una columna periódicamente contra viento y marea, desbrozando trochas y haciendo caminos hasta demarcar en forma clara su propio espacio. Y si esa columna, además, está hecha con esa cantidad de cosas amables y simpáticas que son la sal de la vida, entonces la admiración se aumenta y ya no hay quien pueda atajar la simpatía que produce 'El Rincón del Flaco'...

Todo esto ya se lo había dicho personalmente a Juan en algunas oportunidades. Pero, hoy que cumple tres sabrosos años de estarle 'maman-do gallo' a la vida; de estar vacilando sobre la cuerda floja de las malas noticias para hacer maromas y volantines que nos hagan reír; de estar expresándose el magín de su ingenio y de sus innegables dotes de buen escritor para edificar un 'Rincón' amable y grato donde

podamos escampar del aguacero de tragedias que nos empapa día por día, me siento en la obligación de reiterárselo en público para que él sepa que me cuento entre los innumerables y agradecidos lectores de su columna.

Yo creo que Juan es un gran ejemplo de lo que dice la tarjetica que tengo frente de mi escritorio. Sí. Él, que no es nada más ni menos que un cesarense común y corriente; que ni siquiera tiene carne para un pastel, como diría el 'Quinque'; que no puede exhibir títulos académicos de resonantes universidades; que a duras penas si le alcanza su magra humanidad para sostener la cabeza y la camisa; él, una persona ordinaria, ha demostrado una determinación extraordinaria que es la que, al fin de cuentas, lo ha llevado al éxito que hoy disfruta.

Que Dios, que es el que da el poder de hacer las cosas bien, siga guiando a este Juan Rincón Vanegas, para que sostenga muchos años su célebre 'Rincón del Flaco'... Consuelo Araujonoguera Junio 23 de 1995.

Hermoso gesto

'El Rincón del Flaco' se publicaba los viernes en El Diario Vallenato cuya directora era Lolita Acosta Maestre y el diseño de la sección estaba a cargo de Walder Javier "Waja" Fernández. Ahora, cuando ya he escrito más de 400 crónicas, les doy gracias a Dios, a la vida, a mi familia, a mis colegas, a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, a mi querida Chimichagua, y a los innumerables lectores de mis ocurrencias periodísticas, los que se constituyen en el mejor aliciente para nunca dejar de escribir. Que gesto tan hermoso de Consuelo Araujonoguera.

El caos de los servicios públicos

Bloqueos, basureros satélites, pimpinas, y postería con alambrado de púa, hacen parte del paisaje que se puede observar, cuando los viajeros ingresan a La Guajira por cualquiera de sus rutas.

La mayor concentración de este paisaje típico se encuentra desde Hatonuevo, hacia el extremo norte de la península. De eso no cabe duda.

Algunos expertos consideran que, en los 15 municipios del territorio guajiro, sus alcaldes han realizado 'negocios'

muy equivocados para la operación de sus servicios públicos: agua potable, alcantarillado, aseo, alumbrado público, plantas de sacrificios, terminales de transportes.

A todo lo anterior, se suman los pésimos negocios que se hacen a nivel regional, para la operación y comercialización del servicio de energía eléctrica. Todas las empresas se han convertido en verdaderos petardos para sus usuarios.

En La Guajira, la empresa Air-e se ha convertido en el

principal generador de protestas sociales. La primera causa, es el mal servicio que se presta, los cortes intempestivos, que dejan a los usuarios sin energía a cualquier hora. Lo más grave, son las altas tarifas.

Los inversionistas hacen buenos negocios. La Creg les acomoda a su gusto las tarifas, el Estado les paga millonarias sumas por concepto de subsidios, mientras que, en cada proceso de transición, las empresas salientes, les dejan una millonaria 'cartera morosa',

la cual obligan a pagar a sus clientes, sin que ellos tengan la oportunidad a que le expliquen de dónde provienen los guarismos facturados.

Los municipios o distritos tienen la potestad de contratar sus operadores para manejar los servicios de agua potable y alcantarillado. En esa parrilla de negocios, no incluyen, el sistema de alcantarillado pluvial. Ese, que no lo facturan directamente, lo asumen con contratos, cada ente territorial.

Las peores situaciones se viven en La

Guajira, en donde dos empresas extranjeras, tienen el control, bajo diferentes ropajes, para manejar los acueductos, recibir los subsidios, cobrar las viejas deudas y contratar con los municipios para ejecutar obras de un presunto mejoramiento.

Qué decir del servicio para el manejo de residuos sólidos. Todos los municipios brillan por la suciedad de sus calles. En el sur, se maneja un relleno sanitario que funciona en Potreritos, área rural de Fonseca.

Riohacha, la capital

del Departamento, carece de relleno sanitario. Tuvo uno, pero fue cerrado por estar contaminado a las comunidades indígenas de la periferia. Todos los desechos de la capital, van a parar al relleno del Norte, que opera en Maicao, y sirve para recibir todas las basuras que envía Uribia y Manaure.

Hoy, los habitantes de La Guajira, son los más afectados por la mala calidad y las altas tarifas de los servicios públicos que se prestan en el Caribe, que merecen una intervención urgente del Estado.

Mucho por hacer



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

No la tiene fácil la nueva ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Carvajalino, en un sector donde hay mucho por hacer y todo lo que se haga es un aporte al desarrollo y a la paz.

En efecto, el campo no es solo producción agropecuaria, sino la vida de 14 millones de personas demandando educa-

ción, salud, energía, vías y un largo etcétera, que convierte a la ministra, además de administradora de su presupuesto, también en articuladora de recursos de otras carteras para darle al campo el tratamiento Integral que ha faltado.

La pobreza, la ilegalidad y la violencia que azotan al campo son hijas del abandono, y este lo es de la falta de integralidad, que ha hecho fracasar los intentos de reforma agraria limitada a la entrega de parcelas desnudas a campesinos pobres, convertidos en propietarios igualmente pobres.

Una nota periodística señala que el principal reto de la ministra será "acelerar la reforma agraria", con la meta de comprar 600.000 hectáreas este año, de las cuales faltan ¡500.000! Nada fácil y, de lograrse, volvemos a lo mismo, tierra desnuda, pues poco se habla de proyectos que la vistan de productiva, a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural.

Los ganaderos, dentro del convenio con el Gobierno, vendimos la mayoría de esas 100.000 hectáreas y ya ofrecimos 600.000 a la Agencia Nacional de Tierras, además de nuestra experiencia técnica en la implementación de proyectos de

ganadería sostenible.

Si me preguntan por prioridades de infraestructura, respondo sin dudar: ¡vías!, pues no habrá desarrollo rural en un campo con más del 90% de sus 143.000 kilómetros de vías terciarias sin pavimentar y hoy convertidas en barrizales. En Estados Unidos el desarrollo rural estuvo ligado a la construcción de vías adecuadas primero, así como el éxito de Brasil y el gran despegue rural chino. Por ahí empieza una reforma agraria Integral.

Como ganadero, un reto y la prioridad para la ministra debe ser la leche, para desartar, de una vez por todas, las distorsiones que afectan a más

de 350.000 personas que viven de producirla, en su mayoría campesinos minifundistas

Durante años hemos propuesto soluciones que hace una semana renové, una vez más, en carta a la exministra Mojica, que ya está en manos de su sucesora. Solo una de ellas podría ser un buen comienzo, si se incorpora por decreto la inclusión de la leche en las dietas infantiles del Icbf y del Programa de Alimentación Escolar, PAE, con tantos cuestionamientos de calidad y corrupción.

Las vías terciarias, como la inseguridad,

que también se atraviesa al desarrollo rural, no son del resorte directo de la ministra, pero, aun así, hay mucho por hacer, no solo para atender urgencias como la crisis lechera, sino para avanzar en soluciones verdaderamente integrales para el campo.

Mucho por hacer para la recuperación del campo, sin la cual, siempre lo he dicho..., nunca habrá paz de verdad en Colombia.

Como ánimas en pena



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

El Informe 2024 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia destaca el esfuerzo del Estado por implementar las recomendaciones del Acuerdo de Paz y los avances en la reintegración de los excombatientes de las Farc.

Sin embargo, dado que han pasado casi ocho años desde la firma del Acuerdo, es evidente

que la implementación de los compromisos aún enfrenta grandes desafíos, en vista de que aspectos fundamentales como la verdad y la justicia permanecen inconclusos.

Considero que el reclamo de la sociedad colombiana no se limita a la simple reintegración de estos individuos, sino que exige una respuesta contundente: ¿Cuándo las Farc van a contar toda la verdad? Esta pregunta surge en un contexto donde los miembros de este grupo, ahora convertidos en un partido político, disfrutan de una plataforma política y ocupan escaños en el Congreso de la República, sin que se

observe un compromiso real con las víctimas del conflicto.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, uno de los mecanismos centrales del Acuerdo, ha emitido recomendaciones importantes para lograr la verdad, la justicia y la no repetición. Por tanto, se esperaba un avance significativo. No obstante, el propio Alto Comisionado menciona la necesidad de seguir proporcionando asistencia técnica para implementar estas recomendaciones, lo que sugiere que el proceso aún está lejos de completarse. En tal caso, surge otro interrogante: ¿Cuántos más años debemos esperar para que las Farc, como organización, asuman su responsabilidad ante la socie-

dad colombiana?

Desde una perspectiva jurídica, es necesario recordar que el derecho a la verdad es un derecho fundamental. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) se estableció como el órgano encargado de garantizar este derecho. Pero, la falta de celeridad y el cumplimiento incompleto alimenta la frustración de un sector de la sociedad, dado que se percibe que se ha cumplido más con las Farc que con los colombianos.

El Acuerdo fue negociado bajo la premisa de que la verdad, la justicia y la reparación serían elementos innegociables. A cambio de su desmovilización y reincorporación a la vida civil este grupo acordó contar todo

sobre sus crímenes. A pesar de ello, si bien ha habido avances significativos, el ritmo de este compromiso sigue siendo insatisfactorio. De hecho, el informe señala que la Misión de Verificación de la ONU continúa supervisando el cumplimiento de estos compromisos, pero el hecho de que aún se necesite la presencia de esta misión hasta 2032 para garantizar que las Farc cumpla con su obligación pone en evidencia la debilidad del proceso.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





El proceso de evaluación de la elaboración, estructuración y aprobación de los Planes de Desarrollo es un ejercicio democrático y participativo.

Planes deben ser coherentes con objetivos de la Sentencia T-302 de 2017 Veeduría Ciudadana dará a conocer la evaluación y coherencia de los Planes de Desarrollo

El Plan de Desarrollo es el instrumento técnico y legal por medio del cual se trazan los objetivos de un Gobierno, buscando promover el desarrollo en su territorio, con lineamientos estratégicos y con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Es el instrumento que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de Gobierno.

En él se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que se ejecutarán durante los 4 años. Este instrumento de planeación está compuesto por: i) el diagnóstico, ii) la estrategia y iii) el plan de inversiones.

Las leyes 136 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001 estipulan que la evaluación de los Planes de Desarrollo y la rendición de cuenta por parte de la Administración debe hacerse desde las múltiples dimensiones.

Por lo urgente que resulta implementar la Sentencia T-302 de 2017 y acelerar la coordinación interinstitucional, la Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T 302 de 2017, ha venido avanzando en esta tarea, poniendo en manos de los ciudadanos un instrumento evaluativo que permite conocer la coherencia e integridad del ciclo de planeación que llevaron a cabo las entidades territoriales para el periodo institucional de Gobierno 2024 - 2027, presentación que

se hará efectiva ante el Mecanismo Especial de Seguimiento de la Política Pública - Mesepp.

El Estatuto Anticorrupción (ley 1474 de 2011) en su artículo 78 establece que las entidades y organismos de la Administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

El ciclo de planeación para la Administración y gestión de las entidades territoriales debe ser entendido como un proceso estructural que incorpora el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas en la generación de bienes y servicios sociales, gestión que debe ser acorde con los principios de democracia participativa.

En esa medida, la comunidad en general con el debido acceso a la información puede desarrollar la evaluación de los procesos planeados y ejecutados por los entes territoriales, lo que permite la creación de un ambiente de confianza y estimula

la cultura de apropiación de lo público, dando la posibilidad de ejercer el control social mediante la participación ciudadana.

Por ello, planificar es una acción consciente y ordenada que permite llevar la actual situación social y económica de un grupo poblacional o comunidad a una situación social y económica mejorada, es decir, pasar de un escenario indeseado a uno deseado y pertinente. Ello exige identificar obstáculos, focalizar los problemas, viabilizar soluciones, utilizar eficaz y eficientemente los recursos que se encuentran disponibles.

El proceso de planificación del desarrollo territorial es multidimensional y multiescalar. Se ejecuta a través de una agenda pública, resumiendo el conjunto de problemas y se asumen como objetivos a través de sus programas, proyectos, metas, indicadores, y matriz de inversiones.

Los Planes de Desarrollo del departamento de La Guajira, incluyendo los del Distrito de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure deben reflejar en sus obje-

tivos, metas y planes de inversión las órdenes, objetivos e indicadores establecidos e impartidos por la Corte Constitucional para superar el Estado de Cosas Inconstitucional, declarado por la violación masiva y generalizada de los derechos al agua, nutrición, seguridad alimentaria, salud y participación, especialmente, en las comunidades wayúu.

Para ello ha resultado de mucha importancia las aportaciones realizadas por los alumnos del programa de economía de la Universidad que durante el primer semestre del 2024 participaron en la asignatura de Desarrollo Regional y Fronterizo. Los insumos aportados permitieron observar la relación con el contexto para identificar la estructuración de políticas públicas, dado que ellas consolidan un plan para alcanzar los objetivos de interés público.

En el análisis se tuvieron en cuenta otros elementos para determinar la consistencia de los planes, tales como la apropiación del espíritu de la Sentencia en los objetivos generales; la coherencia entre objetivos y estrategias, la coordinación de procesos, la consistencia entre programas, proyectos, objetivos, metas, inversiones e indicadores de resultados y la valoración de brechas sociales y económicas.

El proceso de evaluación de la elaboración, estructuración y aprobación de los Planes de Desarrollo es un ejercicio democrático y participativo. Allí, además de las necesidades, se plantean las soluciones en los diferentes frentes a intervenir. Mu-

chas veces, el plan de desarrollo se orienta por acciones sectoriales. Por ello se compilan las acciones para incidir en obras e inversiones en educación, salud, cultura, deporte, minería, servicios públicos, seguridad ciudadana y saneamiento básico, etc.

Como elemento básico del análisis se recurrió al "enfoque metodológico de las disparidades locales", lo que permitió reconocer los territorios en los que deben hacerse mayores esfuerzos durante la ejecución del Plan de Desarrollo para incidir con apuestas e inversiones en su disminución. Para el caso del departamento de La Guajira, se requiere un gran esfuerzo para cerrar brechas sociales que promuevan el desarrollo social y el crecimiento económico en las próximas décadas.

En el análisis de los planes de desarrollo de los entes territoriales protegidos por la Sentencia T-302 de 2017, fue necesario tener en cuenta aquellas dimensiones del desarrollo que fueron plasmadas en el plan de acción provisional, el cual guiará las decisiones que se tomen al interior del Mesepp en el corto plazo. También se valoraron estrategias de etno desarrollo, así como la implementación del programa de transición energética que permitan identificar la ruta de acción a seguir del Departamento y los municipios cuando se cierren las actividades de producción carboníferas que hoy se constituyen en cerca del 44% del PIB regional.

Por Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



Los Planes de Desarrollo de La Guajira deben reflejar en sus objetivos, indicadores impartidos por la Corte.

Los diálogos se cumplen en el territorio Comunidad de Aremasain, sede del Octavo encuentro de Socialización para formular el Modelo propio de Salud



Estos espacios dan la oportunidad a los miembros del pueblo wayuú en el proceso de construcción del Modelo de salud Propia.



DESTACADO

Se busca legitimar el diálogo genuino con el pueblo wayuú garantizando mecanismos de participación para aportar sus saberes en este proceso de construcción colectiva.

de 2023. Modelo de Salud propio e intercultural.

4. Selección del personal wayuú para su formación como promotores de salud.

5. Avance en la construcción del Modelo de Salud con Enfoque Intercultural Wayuú.

Cabe destacar que desde el Gobierno nacional en cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017, se viene trabajando en lograr el restablecimiento de los derechos económicos y sociales del pueblo wayuú y es cómo a partir de este convenio se le apuesta a la estructuración de un Modelo de Salud Propia e Intercultural del Pueblo Wayuú, basado en la incorporación de los conocimientos ancestrales en la atención de la enfermedad.

Con la realización de estos espacios, se busca dar la oportunidad de participación a los miembros del pueblo wayuú en el proceso de construcción del modelo de salud propia, y además promover el rescate de los saberes tradicionales e interactuar con el equipo interdisciplinario que participa en este proceso para entender las realidades territoriales del pueblo wayuú desde sus propias dinámicas y costumbres.

Además de se busca legitimar el diálogo genuino con el pueblo wayuú desde sus bases garantizando mecanismos de participación para aportar sus saberes en este proceso de construcción colectiva.

Dándole continuidad al proceso de socialización para formular el modelo propio de salud, se cumplió en el corregimiento de Aremasain, jurisdicción del municipio de Manaure, el Octavo encuentro donde los asistentes fueron informados de los alcances del convenio de asociación No. Msps-974-2024 suscrito entre la organización Indígena Akalinjirawa con el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual tiene por objeto desarrollar de manera exclusiva las acciones tendientes a cumplir la Sentencia T-302 de 2017 y sus autos de trámite.

En la jornada de socialización que se cumplió

los días 17 y 18 de agosto, donde participaron más de 300 indígenas wayuú, se les informó sobre los alcances del convenio con el que se busca formular e implementar una política de salud para La Guajira que permita asegurar el goce efectivo del derecho a la salud para todos los wayuú.

Es importante destacar que el Gobierno nacional sigue desarrollando las estrategias para darle cumplimiento a la Sentencia T 302 de 2017 de la Corte Constitucional que ordena que se garantice el derecho al acceso al agua potable, seguridad alimentaria y salud a los niños y niñas wayuú de los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha.

De allí, el convenio suscrito entre la organización

Indígena Akalinjirawa con el Ministerio de Salud y Protección Social, cuyos alcances son entre otros:

1. Contratación de Talento Humano del Equipo Técnico, quienes conformarán la mesa técnica multipartita acordada en Irraipa, en garantía del

diálogo genuino.

2. Socialización del Plan Provisional de Acción ordenado a través del auto 696 de 2022 y 1290 de 2023 como Medida Cautelar en los cuatro municipios objeto de la sentencia con las autoridades tradicionales en garantía del objetivo constitucional No. 8.

3. Socialización y acuerdos frente al decreto 1270





Salió bailando de manera espontánea en tarima con el artista durante un concierto “Rafa’ Pérez hizo posible que familia de adulta mayor desaparecida pudiera hallarla en Fonseca

Gracias a un video que se hizo viral luego de la presentación del cantante ‘Rafa’ Pérez durante el Festival del Retorno en el municipio de Fonseca, Sur de La Guajira, una adulta mayor que se encontraba desaparecida desde hace varios meses, pudo encontrar a su familia.

La señora, de quien solo se conoció que se llama Aidé, se robó el show al subirse a la tarima y comenzar a bailar espontáneamente con el artista, quien le siguió el ritmo.

Además, sus pases y piruetas, llamaron la



La mujer presenta problemas cognitivos y su familia la buscaba desde hace 8 meses cuando se fue de la casa.

atención por la agilidad que demostró la mujer, pese a su avanzada edad. Fue el mismo ‘Rafa’ Pérez

quien se encargó de difundir en sus redes sociales el divertido video protagonizado por su alegre

seguidora, quien al parecer padece problemas cognitivos.

Sin imaginar, que una angustiada familia la buscaba desde hace 8 meses desde cuando se escapó de la casa. “Pero qué sabor abuela. Nos fuimos de amanecida en Fonseca (La Guajira) cajeta corría”, fue el mensaje que acompañó el post de ‘Rafa’ Pérez. De inmediato el video se viralizó, llegando a manos de la familia de Aidé quien la reconoció y la fue a buscar a Fonseca para retornarla a casa.

«Dios abre puertas que uno no puede abrir. Gracias ‘Rafa’ Pérez, quien hizo esto posible de encontrar a mi hermana. Ella tenía ocho meses que se había ido y no se sabía nada de ella. ‘Rafa’ Pérez, que el Señor derrame muchas bendiciones para usted», expresó la familiar durante una videollamada con el intérprete de ‘Dele que dele’, ‘Mi novia mujer’, entre otros éxitos. «Que Dios me la bendiga, usted es mi bailadora favorita», manifestó el artista mientras hablaba con las hermanas.

Reafirma su compromiso con la educación ambiental

Corpoguajira realizó taller sobre separación de residuos en el barrio La Pista de Maicao

Un taller sobre la temática de Código de Colores para la separación de residuos en la fuente, dictó el grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira en el barrio La Pista de Maicao.

La población participante fueron los usuarios del Programa ‘Creciendo con su negocio’ desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).



Se promovió la correcta separación de residuos en la fuente mediante Código de Colores.

Estas temáticas fortalecen el proceso de emprendimiento de los recolectores de oficio pertenecientes a este programa.

Este taller promovió la correcta separación de residuos en la fuente mediante el Código de Colores y contribuyó al desarrollo sostenible de los emprendimientos locales, fortaleciendo sus habilidades para la gestión ambiental y el manejo adecuado de estos elementos.

Con estas acciones Corpoguajira reafirma su compromiso con la educación ambiental y el apoyo a iniciativas que mejoren la calidad de vida y el entorno de las comunidades en toda la península.

Con su liderazgo y visión, Jessenia Jimeno, buscará posicionar a la Uniguajira como un referente en innovación educativa en la región.



Es contadora pública

Uniguajira nombró a Jessenia Jimeno en la coordinación de Gestión de Innovación Educativa

La Alma Máter da un paso hacia la calidad con la creación de la Coordinación de Gestión de Innovación Educativa. Esta iniciativa busca implementar nuevas herramientas y tecnologías en el proceso de aprendizaje para mejorar el nivel educativo y aumentar el rendimiento estudiantil.

Al frente de la coordinación del área estará Jesse-

nia Jimeno Baca, quien es contadora pública y magíster en gerencia empresarial, con más de 8 años de experiencia administrativa y académica en la institución.

Estamos seguros de que su liderazgo y visión serán fundamentales para posicionar a la Universidad de La Guajira como un referente en innovación educativa en la región.

Han atendido más de 120 casos

Consultorio Jurídico de Uniguajira brinda apoyo legal a comunidades vulnerables en Riohacha

El Consultorio Jurídico de la Universidad de La Guajira ha atendido más de 120 casos legales en lo que va de 2024, ofreciendo apoyo jurídico a comunidades vulnerables de barrios

como Nazareth, Caribe, Che Guevara, Aeropuerto, Las Tunas y San Martín. Entre los beneficiarios destacan miembros de la comunidad indígena, migrantes venezolanos y

personas de la comunidad Lgbtiq+.

En su más reciente brigada realizada en el barrio Las Monjitas de Riohacha, 24 estudiantes participaron activamente en la atención de 21 casos relacionados con violencia doméstica, disputas laborales, tutelas y legalización de predios, siendo esta última la principal problemática identificada por los residentes.

El Consultorio Jurídico de Uniguajira reafirma su compromiso con la transformación social al ofrecer asistencia legal gratuita en áreas clave como Derecho Civil, Penal, Laboral, Administrativo, Familiar y Consuetudinario, garantizando que las minorías étnicas y otras poblaciones vulnerables tengan acceso a la justicia y soluciones jurídicas efectivas.



En brigada realizada en el barrio Las Monjitas de Riohacha, 24 estudiantes participaron en la atención de 21 casos.

En Villanueva

Sector salud, estudiantes y comunidad unidos para conmemorar el Día Mundial de la Prevención del Suicidio

La Alcaldía municipal de Villanueva articulada con la Secretaría de Salud y apoyo con la E.S.E. Hospital Santo Tomás se sumaron a la movilización organizada por el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal para conmemorar el Día Mundial de la Prevención del Suicidio.

Con un fuerte mensaje de compromiso y solidaridad, los participantes caminaron por las calles de Villanueva para visibilizar la importancia de la salud mental y la prevención



La actividad contó con la participación de trabajadores, líderes comunitarios, Instituciones Educativas y ciudadanía.

del suicidio en nuestra comunidad.

La actividad contó con la participación activa de

trabajadores de la salud, líderes comunitarios, Instituciones Educativas y ciudadanos del común

quienes, con pancartas y mensajes de esperanza, hicieron un llamado a la conciencia sobre este tema tan sensible.

Las imágenes capturadas durante la jornada muestran el entusiasmo y la determinación de todos los involucrados por salvar vidas y brindar apoyo a quienes lo necesitan.

‘Juntos podemos hacer la diferencia. Juntos podemos salvar vidas’, fue el lema que unió a los participantes durante esta movilización, reafirmando el compromiso del ente territorial y el Hospital Santo Tomás y de toda

la comunidad para abordar de manera efectiva y compasiva los desafíos de la salud mental.

Esta conmemoración es un recordatorio de que, con empatía y acción colectiva, podemos contribuir significativamente a la prevención del suicidio.

El Hospital Santo Tomás y la Alcaldía continuarán promoviendo iniciativas que fortalezcan la salud mental y el bienestar de todos los ciudadanos, destacando la importancia de pedir ayuda y de apoyar a aquellos que puedan estar enfrentando dificultades emocionales.

46 FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES

FOLCLOR ES CULTURA Y VILLANUEVA ES LA CUNA

Homenaje a Rita Fernández Padilla e Ismael Fernández Gámez

DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

La Noche Cardenal

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE

RAFA PÉREZ

ALZATE

MONO ZABALETA

JULIO ROJAS Y TAVO SUMOZA

JESÚS CHARRIS

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

Sistema Cardenal

Para la versión 46

Premiación para los ganadores del Festival Cuna de Acordeones asciende a más de \$130 millones



El Festival Cuna de Acordeones, de Villanueva, origen de las dinastías del vallenato, tiene garantizados los premios de esta versión para los ganadores del 2024.

Serán más de \$130 millones que buscan que los mejores en cada categoría sean reconocidos económicamente y reciban además el trofeo del Festival.



El festival busca que los mejores en cada categoría sean reconocidos económicamente.

CATEGORÍA ACORDEÓN PROFESIONAL

Primer Puesto	\$15.000.000
Segundo Puesto	\$11.000.000
Tercer Puesto	\$8.000.000

Categoría Acordeón Aficionado

Primer Puesto	\$9.000.000
Segundo Puesto	\$7.000.000
Tercer Puesto	\$5.000.000

Categoría Acordeón Juvenil

Primer Puesto	\$7.500.000
Segundo Puesto	\$5.500.000
Tercer Puesto	\$4.000.000

Categoría Acordeón Infantil

Primer Puesto	\$6.500.000
Segundo Puesto	\$4.500.000
Tercer Puesto	\$3.500.000

Concurso Canción Inédita Vallenata

Primer Puesto	\$12.000.000
Segundo Puesto	\$8.500.000
Tercer Puesto	\$6.500.000

Concurso Piqueria Profesional

Primer Puesto	\$7.000.000
Segundo Puesto	\$5.500.000
Tercer Puesto	\$4.000.000



El Festival promete ser un evento vibrante que atraerá a visitantes de todo el país.

Detalles del plan de contingencia

Festival Cuna de Acordeones contará con apoyo gubernamental, nacional y seguridad: Raúl Hernández

En vísperas de la versión número 46 del Festival Cuna de Acordeones, que dará inicio el 17 de septiembre, los organizadores del evento han intensificado su coordinación con las autoridades locales y regionales para garantizar el éxito de esta importante celebración cultural.

La alcaldesa Cielomar Peñaloza junto a su equipo de trabajo, incluido el secretario de Gobierno y la asesora jurídica, han estado colaborando estrechamente con la Fundación Cuna de Acordeones para afinar los detalles del plan de contingencia del Festival.

El apoyo financiero también ha sido un tema

clave en las reuniones. La Gobernación de La Guajira ha anunciado una contribución de 100 millones de pesos, aunque el desembolso se realizará en dos partes: un 50% de anticipo y el 50% restante en diciembre, así lo confirmó el presidente de la Fundación, Raúl Hernández Maestre.

Además, el Ministerio de Cultura ha ofrecido un significativo aporte, aunque se anticipa que habrá desafíos financieros durante la realización del evento.

Para elevar el nivel de la producción del festival, este año contará con la experiencia de Víctor Ariza Dávila conocido por su trabajo en el Festival de la

Leyenda Vallenata en la ciudad de Valledupar.

En términos de seguridad, las autoridades locales, en conjunto con la Policía Nacional departamental de La Guajira, han coordinado un aumento del pie de fuerza para cubrir tanto las zonas urbanas como rurales durante el evento.

Se espera contar con la presencia de Migración Colombia, dada la afluencia de turistas extranjeros, principalmente de Venezuela, asegurando así un control adecuado en todos los escenarios.

El Festival promete ser un evento vibrante y seguro, que atraerá a visitantes de toda la región y del país.

Talleres de Papiamento se impartirán entre el 10 y el 13 de septiembre en Riohacha

En el Centro Cultural del Banco de la República, liderado por su gerente Esteban Narvárez Polo, se dio inicio a los Talleres de Papiamento, impartidos por el investigador, docente y gestor cultural, Ramón Todd Dandaré quien se encuentra en Riohacha para el desarrollo de la Semana de Integración Cultural y Lingüística con el Gran Caribe.

En la sesión inaugural en la que se abordó la temática y estructura básica del papiamento, estuvieron presentes el gerente del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, Larry Iguarán Vergara y el director de Cultura Distrital de Riohacha, Nicolás Lubo.

Así mismo, desde Aruba llegó el emprendedor social y gestor cultural Clifford Rosa, presidente de la Fundación Rancho (Stichting Rancho), organización que viene tra-

bajando por el hermanamiento cultural, comercial y académico entre la isla de Aruba y la península de La Guajira, desde hace 14 años.

La agenda académica continuará hasta el viernes con las sesiones de talleres de papiamento que se llevarán a cabo entre las 9:00 y las 11:00 a.m. de manera totalmente abierta, gratuita y libre en el Centro Cultural del Banco de la República.

La conferencia 'Historia del Papiamento' se desarrollará este miércoles 11 de septiembre a las 4:00 p.m., en el Centro Cultural del Banco de la República mientras que el 12 de septiembre a las 2:00 p.m., será la conferencia 'Lenguas Indígenas Tradición y Supervivencia' en el salón 6206 en la Universidad de La Guajira, con el acompañamiento de las profesoras Zaine Arredondo y Emilse Sánchez.



Los organizadores agradecen el apoyo de la Dirección de Cultura y Juventud de la Gobernación de La Guajira.

El hecho se registró el fin de semana cuando llegaba a su residencia Hombres armados atracan a un contratista de la empresa de transporte Expreso Brasilia en Fonseca

Un hombre identificado como Julián Andrés Aguilar Mancera, quien trabaja como contratista de la empresa Expreso Brasilia, fue víctima de hurto por parte de dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, quienes lo amenazaron con un arma de fuego para quitarle todas sus pertenencias.

El atraco se registró este fin de semana en momentos en que la

víctima se dirigía a su residencia por la calle 12 con carrera 12 del barrio Brisas del Ranchería en el municipio de Fonseca, sur de La Guajira. En ese instante el parrillero lo intimidó con el arma de fuego y le quitó sus pertenencias como teléfono celular y dinero en efectivo.

El hombre, tratando de no ser lesionado con el arma de fuego, entregó todo. Una vez cometido



Andrés Aguilar Mancera, víctima de atraco.

DESTACADO La comunidad hizo un llamado a las autoridades debido a que estos atracos son repetitivos, lo que causa gran preocupación ciudadana.

el delito, los delincuentes salieron huyendo del lugar a bordo de la motocicleta.

La comunidad de Fonseca hace un llamado a las autoridades debido a que estos atracos son repetitivos, lo que causa gran preocupación, ya que no hay controles para garantizar la seguridad ciudadana ante tantos actos delictivos en este municipio de La Guajira.

En el sector Las Casitas de la Punta de Los Remedios Capturan al presunto homicida del hombre asesinado a puñaladas en zona rural del Dibulla

El joven Alexander Ramírez Pertuz, de 19 años de edad, fue capturado en flagrancia por el presunto delito de homicidio agravado en un acto de intolerancia en el que resultó muerta una persona con arma blanca.

La captura de este sujeto se efectuó en la carrera 15 con calle 5 del sector Las Casitas en el corregimiento de La Punta de Los Remedios del municipio de Dibulla, luego que presuntamente atacara con un arma cortopunzante a Yorkelis Lindo Pacheco, causándole graves heridas en el cuello y espalda.

La víctima fue auxiliada de inmediato y trasladada al Hospital de Dibulla, desde donde, debido a la



El capturado, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de homicidio.

gravedad de las lesiones, fue remitida a un centro asistencial de mayor complejidad en Riohacha. Sin embargo, pese a los esfuerzos médicos, Yorkelis Lindo Pacheco falleció a consecuencia de la gravedad de sus heridas.

Según se pudo conocer por una fuente cercana a este hecho, el hoy capturado habría llegado hasta donde se encontraba Lindo Pacheco, mientras este tomaba una siesta cuando le asestó las puñaladas.

El capturado, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de homicidio, y en horas de la tarde de este lunes 9 de septiembre se procedió a la legalización

DESTACADO Una fuente cercana al hecho, informó que el hoy capturado habría llegado hasta donde se encontraba Lindo Pacheco, mientras éste tomaba una siesta cuando le asestó las puñaladas.

de su captura quedando a la espera de las siguientes audiencias.

La Policía Nacional hace un llamado a la ciudadanía a fomentar la resolución pacífica de los conflictos y rechazar cualquier forma de violencia, reafirmando su compromiso de velar por la seguridad y tranquilidad en todos los rincones del territorio.

La Policía Nacional, en el marco de sus labores de registro y control, logró la captura de una persona en el barrio Colombia Libre del municipio de Maicao, por el delito de tráfico de estupefacientes.

El operativo fue desarrollado en la calle 12 con carrera 2, donde los uniformados interceptaron a Arsenio Colmenares Ro-

La droga estaba oculta en una cajetilla de cigarrillos Aprehenden a un hombre portando 30 dosis de bazuco en el municipio de Maicao



Se materializó la captura de Colmenares Rosales por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



DESTACADO Durante las labores de registro, los uniformados encontraron en posesión de Colmenares Rosales, 30 dosis de bazuco, las cuales estaban ocultas en una cajetilla de cigarrillos.

sales, de 37 años de edad, para realizarle un registro personal.

Durante la revisión, los uniformados encontraron en su posesión 30 dosis de bazuco, las cuales estaban

ocultas en una cajetilla de cigarrillos.

Ante esta evidencia, los policías procedieron a materializar la captura de Colmenares Rosales por el delito de tráfico, fabri-

cación y porte de estupefacientes, y fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde enfrentará el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional re-

afirma su compromiso con la seguridad de los ciudadanos y continuará realizando operativos de control para combatir el tráfico de estupefacientes en la región.



EDICTOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que los señores MIDELIN PAOLA DAZA MARTINEZ Y JORGE LUIS MOSCOTE GARCIA, identificados con la cédula de ciudadanía No. 1.120.747.543 y 1.120.745.547 expedida en Fonseca - La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la carrera 1A No 14-24, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de veintinueve metros con noventa y seis centímetros (29,96mts) colinda con lotes No 15 y 6 de la manzana E de la Urbanización EL ROSARIO.

SUR: Con una extensión de veintiseis metros con noventa y seis centímetros (26,96mts) colinda con lote No 3 de la manzana E de la Urbanización EL ROSARIO.

ESTE: Con una extensión de nueve metros (9,00mts), colinda con la carrera 1A lote No 14 de la manzana C de la Urbanización EL ROSARIO.

OESTE: Con una extensión de nueve metros con cincuenta centímetros (9,50mts), colinda con predios de Rodrigo Vélez. EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS (255,87M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca - La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora YANIRA MERCEDES BRITO ARCINIEGAS, identificado con las cédula de ciudadanía No. 56.057.946 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Carrera 11 No. 18-04, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de dieciocho metros (18,00 mts), colinda con la calle 18 en medio, predios de Wilfran Quiñonez Camacho.

SUR: Con una extensión de dieciocho metros (18,00 mts), colinda con predios de Sixto Pitre Mendoza

ESTE: Con una extensión de ocho metros con setenta centímetros (8,70 mts) colinda con la carrera 11 en medio, predios de Judith Rodríguez Olaya

OESTE: Con una extensión de nueve metros con treinta centímetros (9,30 mts), colinda con lote No. 3, manzana 1 urbanización 12 de octubre

EXTENSION TOTAL: CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (162,00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO

HACE SABER:

Que la señora ELIANA ELICETH OCHOA PANA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.118.806.984 expedida en Riohacha-La Guajira, ha solicitado ante este despacho los derechos de dominio que el municipio de Hatonuevo, tiene sobre el lote de terreno baldío, el cual se identifica para mayor ilustración, LOTE DE TERRENO Y LA CASA EN EL CONSTRUIDA, ubicado en el perímetro urbano de su actual nomenclatura en la calle 20 No. 15-40 Barrio 15 de febrero, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Mide 7,00 metros lineales colinda con predios de LUZ MERIS OJEDA

SUR: Mide 7,00 metros lineales con predio de calle 20 en medio

ESTE: Mide 14,40 metros lineales con predio de MARELVIS DUARTE

OESTE: Mide 14,40 metros lineales con predio de NEVER ORTIZ

PARA UNA EXTENSION TOTAL DE (100,8) M2.

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023), a las 5:00 pm.

RAFAEL ANGEL OJEDA BRITO

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativo (E)

Hatonuevo, La Guajira

La víctima se dedicaba al mototaxismo en el municipio fronterizo Muere hombre que resultó herido cuando fue arrollado por un camión en Maicao

Como Néstor Báez, de 35 de años de edad, fue identificado el hombre que luego de permanecer varias horas con pronóstico reservado en un centro asistencial, falleció producto de las graves heridas que sufrió en medio de un accidente de tránsito.

El percance se registró la tarde del lunes en la calle 16 con carrera 25 del municipio fronterizo de Maicao, de donde fue auxiliado por algunos motorizados mientras llega-

DESTACADO

Se desconoce si el conductor del pesado vehículo fue detenido por las autoridades ya que no han ofrecido mayores detalles de lo sucedido, donde perdió la vida el mototaxista.

ba la ambulancia que lo trasladó hasta un centro asistencial, donde la mañana del martes los galeños en turno notificaron su deceso.

Según se pudo conocer, el hoy fallecido se dedicaba al oficio de mototaxista y fue arrollado por un camión en el mencionado sector.

Se desconoce si el conductor del pesado vehículo fue detenido por las autoridades ya que no han ofrecido mayores detalles de lo sucedido.



Néstor Báez, de 35 de años de edad, fallecido.

La jornada de diálogo esta direccionada por el MinInterior En Cardón y Carrizal escogieron a sus Alaülayuu con su acompañante para participar en el Mesepp

En un espacio de diálogo y de acercamiento en territorio como fue denominado Ounuwawaa Pütchi Anasu (Ayuda Colectiva Palabras de Consejo), para la escogencia de los Alaülayuu con su acompañante para participar en el Mecanismo Especial al Seguimiento, Evaluación de la Superación del Estado de Cosas Inconstitucionales (Mesepp), los corregimientos de Cardón y Carrizal de Uribia participaron activamente y escogieron a sus representantes.

Las jornadas se realizaron los días 5, 6 y 7 de septiembre en estos dos corregimientos de la capital indígena de Colombia, como base inicial de la escogencia de todos y cada uno de los dignos representantes de la comunidad wayúu ante el Mesepp, por lo que el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, Room y Minorías a cargo de Germán Carlosama López e instituciones garantes del debido proceso, se fueron a territorio con las comunidades indígenas.



Fueron tres días de un trabajo continuo y de concertación con las comunidades.



Las jornadas se realizaron los días 5, 6 y 7 de septiembre en estos dos corregimientos de Uribia.

DESTACADO

Por el corregimiento de Cardón fue escogida en consenso Alaülayuu a Juana Epieyu y acompañante a la Autoridad Tradicional Álvaro Cotes García del ei'ruku Apskana.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net

Le tomaron las huellas para su plena identificación

Cadáver de hombre hallado muerto en el río Cesar en el sur de La Guajira permanece en Medicina Legal

El hombre hallado sin vida flotando en aguas del río Cesar en San Juan del Cesar, ha sido identificado como Manuel Antonio Figueroa Aguilar, de 50 años, sin embargo se espera la plena identificación por lo que aún permanece su cuerpo en la morgue de Medicina Legal en el sur de La Guajira.

En la institución forense se pudo conocer que se tomaron sus huellas dactilares y fueron enviadas hasta la ciudad de Bogotá para poder obtener su plena identificación y así darle cristiana sepultura en esta localidad del sur del departamento de La Guajira.

Es de recordar que el



Manuel Antonio Figueroa Aguilar, al parecer se habría ahogado en el río Cesar.



cuerpo de 'Cachaquito', como era conocido popularmente en San Juan del Cesar, fue hallado flotando sin vida la tarde del pasado lunes 9 de septiembre en el río Cesar, donde

según los conocidos acostumbra a bañarse diariamente.

Asimismo se pudo conocer entre los residentes de este municipio, que el hoy fallecido contaba

con una fuerte adicción al alcohol por lo que en algunos momentos se la mantenía en condición de calle, llevándolo a deambular por el centro del municipio de San

Juan del Cesar.

Además, se estableció que esta persona sufría de ataques de epilepsia y por no continuar con los tratamientos presentaba episodios de convulsiones constantes, lo que al parecer sería la causa de su deceso dentro de las aguas del río Cesar, sin embargo, la necropsia determinará su fallecimiento.

El levantamiento del cadáver estuvo a cargo de personal de la Seccional de Investigación Judicial (Sijín) con apoyo de miembros de la comunidad que lograron sacar el cuerpo del río; con esto se espera el informe final de las autoridades para conocer las reales causas de su deceso.

Fue encontrado por su progenitora

Hombre se habría quitado la vida en el interior de su vivienda en el municipio de Maicao

Un hombre identificado como Alfonso Flórez de 38 años de edad, fue hallado muerto en el interior de su vivienda, donde aparentemente se habría quitado la vida en la modalidad de ahorcamiento.

El hallazgo se registró la noche del lunes 9 de septiembre en una

vivienda ubicada en el barrio Camilo Torres del municipio fronterizo de Maicao, en donde fue encontrado por su progenitora quien alertó a los residentes del sector para pedir ayuda.

De manera inmediata fue trasladado hasta la urgencia de la E.S.E Hos-

pital San José de Maicao, en donde los galenos de turno notificaron que había ingresado sin signos vitales a pesar de los esfuerzos para reanimarlo.

Según se pudo conocer por algunas personas que notificaron a las autoridades, el hoy fallecido habría

sido visto por última vez con vida consumiendo bebidas embriagantes, por lo que han señalado que su muerte pudo tratarse de un suicidio. Sin embargo, sus familiares y amigos esperan que se esclarezcan los hechos para saber qué fue lo que sucedió.



Alfonso Flórez de 38 años de edad, fallecido.

Exigen a las autoridades acciones que garanticen seguridad

Habitantes de la comuna 10 están alarmados por las muertes violentas presentadas en Riohacha

Dos muertes violentas se presentaron la madrugada del pasado domingo en la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, lo que alarmó aún más a los residentes de los diferentes barrios, por lo que hacen un llamado a las autoridades de seguridad debido a los constantes homicidios que se han originado en esta zona y que en su mayoría aún no han sido esclarecidos.

"Es preocupante la situación que estamos viviendo en la comuna 10 de la capital de La Guajira, los constantes hechos violentos nos mantienen en zozobra, no queremos ser alarmantes, sino que, en verdad, la situación de inseguridad se está apoderando de esta zona; ya no sólo son los atracos, sino los asesinatos que se han perpetrado y que causan temor", dijo una residente

del barrio Tawaira que no quiso ser identificada.

Un líder social de la comuna 10 también quiso expresar su preocupación ante esta situación que afecta la seguridad y convivencia ciudadana. "Estos hechos que han ocurrido recientemente son de gran preocupación, casi todos los fines de semana se originan asesinatos en Riohacha, en particular en nuestra comuna, de verdad hacemos un llamado a las autoridades para que ejecuten planes de seguridad que nos garanticen tranquilidad", dijo.

Es de recordar, que la madrugada de este domingo 8 de septiembre dos personas fueron asesinadas en hechos aislados en la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, situación que ha generado gran preocupación entre la comunidad que exige

atención y un pronunciamiento serio por parte de las autoridades, a las que le exigen mayor seguridad.

El primer caso se registró en la calle 77 con carrera 7h, en el barrio Altos Trupillos, allí fue asesinado Josué David Vergara Ló-



Kleiver de Jesús Sánchez de 32 años, y Josué David Vergara López, de 27, occisos.

pez, de 27 años de edad, quien se encontraba al lado de su motocicleta con un impacto de bala que le ocasionó la muerte de manera inmediata, según el reporte de las autoridades quienes llegaron hasta el lugar del crimen.

El segundo hecho ocu-



rió en la misma madrugada, pero en la calle 47 con carrera 12D, en donde al parecer todo habría iniciado con una discusión que terminó con la muerte de Manuel Guillermo Brieva Subero, de 29 años, de nacionalidad venezolana, quien según la información que forma parte de las investigaciones, estaba lanzando piedras a una vivienda y desde una parte oscura le habrían disparado. Fue llevado a un centro médico pero llegó sin signos vitales.

Ambos crímenes son materia de investigación por parte de las autoridades, quienes aún no han brindado mayores detalles de estos hechos. De igual forma, otro de los casos que también se encuentra en investigación es el asesinato de Kleiver de Jesús Sánchez de 32 años de edad, de origen venezolano quien fue asesinado la madrugada del domingo 25 de agosto y aún sus familiares no han recibido el cuerpo para darle cristiana sepultura.